INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DISTRITO 03D01 AZOGUES-BIBLIAN-DELEG-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

TEMA *Pág.*

1.- GLOSARIO DE SIGLAS *6*

2.- INTRODUCCIÓN *8*

3.- RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 *23*

4.- PRINCIPALES HITOS 2024 *32*

5.-PRESUPUESTO *33*

5.- DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2021 *39*

Mapa geográfico

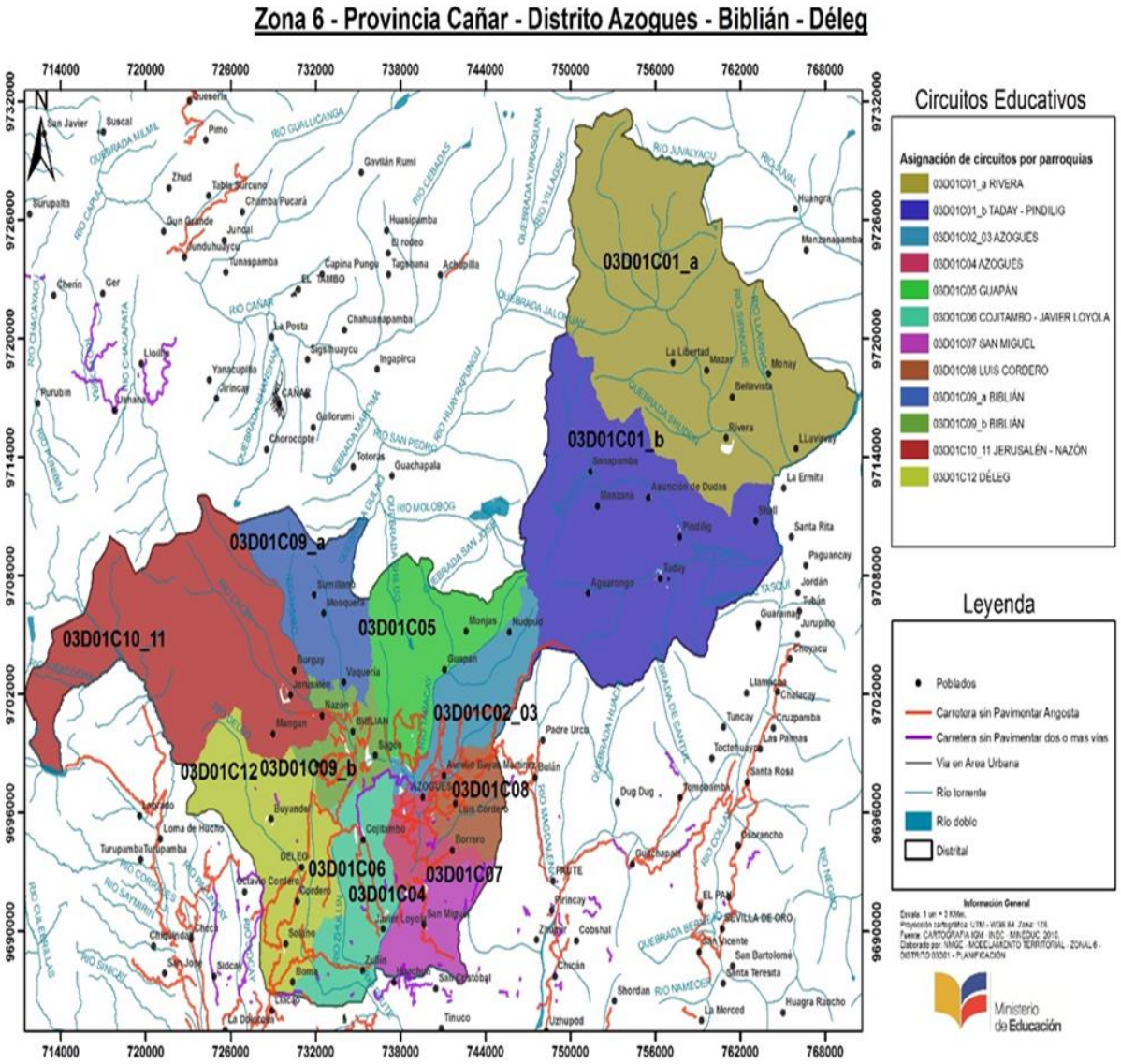

Presentación

Uno de los principales objetivos del Ministerio de Educación es incrementar la cobertura educativa en todos sus niveles, desde Inicial 1 hasta el tercer año de Bachillerato, mejorando constantemente la calidad de los aprendizajes con un enfoque de equidad. Esto abarca tanto la educación regular y escolarizada como la educación inclusiva, sin dejar de lado a quienes, por diversas circunstancias, han perdido la escolaridad.

Es importante reconocer que la educación actual no es la misma que existía antes de la pandemia. Por ello, el Ministerio de Educación, atento a las problemáticas surgidas en la actualidad, ha mantenido un seguimiento continuo del proceso educativo, buscando soluciones a los diversos desafíos que enfrentamos diariamente.

Una de las principales preocupaciones del Ministerio es la deserción escolar, que se ha hecho más evidente en estos tiempos. Esta situación ha sido causada, entre otros factores, por la difícil situación económica que atraviesa el país y el mundo entero, así como por los efectos del cambio climático que han impactado de diversas formas a nuestras regiones. Estos desafíos han motivado el fortalecimiento de brigadas con el objetivo de reintegrar a niños y jóvenes al sistema educativo, ya sea de manera presencial o semipresencial, para que puedan culminar sus estudios.

Para lograr este propósito, cada Distrito cuenta con diferentes departamentos que apoyan, realizan seguimiento y regularizan la situación educativa de los estudiantes:

- *El Departamento ASRE orienta y motiva a los estudiantes a culminar sus estudios.*

- *El DECE brinda apoyo psicológico y activa rutas y protocolos ante situaciones de violencia o desequilibrio emocional.*

- *El área de Administración Financiera garantiza el apoyo económico para docentes, jubilados y el mantenimiento de los servicios básicos de todo el Distrito.*

- *Atención Ciudadana se encarga de la recepción de trámites y requerimientos de documentos educativos.*

- *El área de Tics asegura el servicio de internet para las instituciones educativas y el mantenimiento del equipo de cómputo.*

- *Finalmente, Planificación y Talento Humano gestiona la distribución del personal, fortaleciendo las capacidades y el desempeño en todos los niveles de formación, y asegurando que cada institución cuente con el número adecuado de docentes, según sus necesidades específicas.*

De esta manera, el Ministerio de Educación continúa trabajando para alcanzar una educación equitativa, inclusiva y de calidad, que responda a las realidades actuales de nuestras comunidades.

1. Glosario de siglas

MEF Ministerio de Economía y Finanzas

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social

Mineduc Ministerio de Educación

MIPRO Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MOSEIB Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica

NEE Necesidades Educativas Especiales

OEA Organización de los Estados Americanos

OEI Organización de Estados Iberoamericanos

OEI-Mineduc Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación

OMS Organización Mundial de la Salud

ONG Organizaciones No Gubernamentales

ONUDD Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

OPS Organización Panamericana de la Salud

PCEI Personas Con Escolaridad Inconclusa

PEI Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PIRR Plan Institucional para la Reducción de Riesgos

PMA Programa Mundial de Alimentos

PND Plan Nacional de Desarrollo

PPL Personas Privadas de la Libertad

PUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador

QSM Quiero Ser Maestro

SAFPI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

SAI Servicios de Atención Integral

SECOB Servicio de Contratación de Obras

Senescyt Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

SETEC Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones

Profesionales

SIPROFE Sistema Nacional de Desarrollo Profesional

SITEC Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad

SNE Sistema Nacional de Educación

STPTV Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida

TIKA Agencia de Cooperación y Coordinación Turca

Ti Ni Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir

UCE Universidad Central del Ecuador1

UDAI Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

UEP Unidad Educativa Particular

UEM Unidad Educativa del Milenio

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFPA Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas

VVOB Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

2. Introducción

Para alcanzar una meta, un logro, una educación de calidad con calidez, integral, necesariamente debemos contar con un plan estratégico y sus respectivos Planes Operativos Anuales; es por ello que la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación que comprende a los cantones de Azogues, Biblián y Déleg cuenta con estas herramientas, además nuestra labor está directamente relacionada con las Políticas del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025, mandato del pueblo ecuatoriano.

El Ministerio de Educación aplica el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) implementado en enero de 2010, cuyo objetivo principal es el de fortalecer el Sistema Educativo Nacional y articular los niveles e instituciones desconcentrados en el sistema, de esta manera se garantiza y asegura el cumplimiento del derecho a la Educación.

En este marco, la Dirección Distrital de Educación 03D01 Azogues – Biblián – Déleg, fue creado mediante el Acuerdo Ministerial 045-12 de fecha 25 de enero de 2012, con sede en la ciudad de Azogues e integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos sus niveles y modalidades.

La Dirección Distrital 03D01 Azogues – Biblián – Déleg Educación, está conformada de acuerdo con el siguiente organigrama institucional:

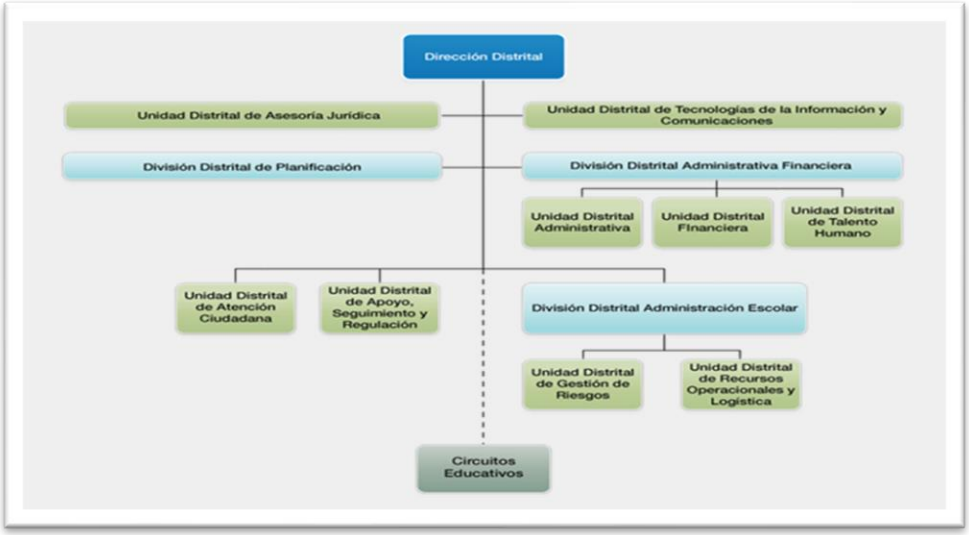

DATOS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL DISTRITO 03D01 ABDE

SOSTENIMIENTO	NÚMOERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL INICIAL	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL EGB	POBLACIÓN ESTUDIANTIL NIVEL BACHILERATO	TOTAL ESTUDIANTES	DOCENTES
FISCOMISIONAL	5	131	1884	374	2389	129
PARTICULAR	11	212	1588	512	2312	132
FISCAL	116	1642	14376	4121	20139	1200
TOTAL	**132**	**1985**	**17848**	**5007**	**24840**	**1461**

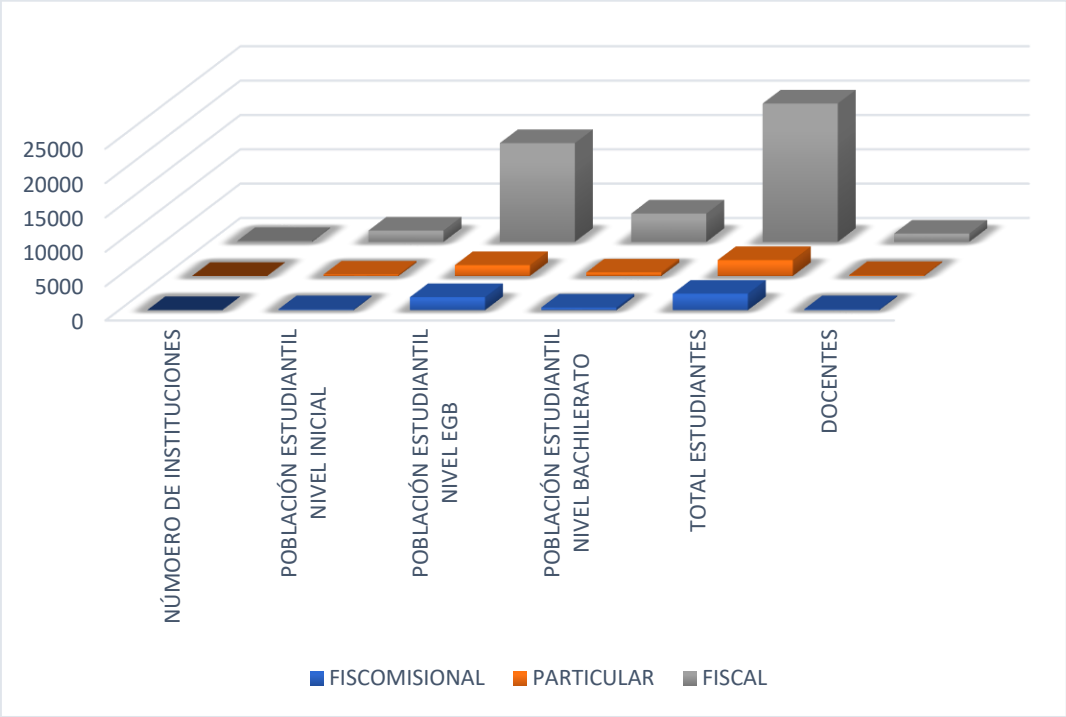

Resumen

La Dirección Distrital 03D01 Azogues Biblián Déleg Educación; se encargó de la atención a los actores del sistema educativo: directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia de la comunidad educativa.

Durante el año 2024 se tramitaron 10400 procesos los que fueron atendidos por los diferentes departamentos de la Dirección Distrital, de los cuales el 70,00% que equivale a 6400 corresponden al género femenino y 4000 usuarios con el 30,00% al género masculino; todos pertenecientes a la raza mestiza.

Incrementar la Calidad de la Oferta Educativa

Se amplió la oferta educativa; y con ello se mejoró el servicio educativo, teniendo como partida el Ordenamiento de la Oferta Educativa, este proceso se realizó en las instituciones ejes donde se ampliaba la oferta de niveles ya sea en Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

La División de Planificación ejecuto una revisión a los distributivos de trabajo tanto de inicio como fin en el año 2024, en los planteles educativos bajo sostenimiento fiscal y fiscomisional.

En base a la revisión de distributivos de trabajo para el lectivo 2024-2025, se realizaron las reubicaciones de personal docente, para este proceso la División de Planificación elabora el correspondiente informe de acuerdo con las necesidades presentadas por las Instituciones Educativas; para luego presentar a la Coordinación Zonal 6, entidad que debe aprobar las reubicaciones posterior a ello solicitar a la Unidad de Talento Humano del Distrito el cambio en el Sistema de Gestión Docente en base al cuadro aprobado por la Coordinación Zonal 6.

Asignación de cupos

En los meses de abril, mayo, junio y Julio de 2024 se realizó el encadenamiento y matrícula automática en el sistema, así también para asignación de cupos del lectivo 2024-2025, los mismos que se realizaron a través de la plataforma Online por los padres o sus

representantes legales; se atendieron casos de traslados y reasignación de cupos, este proceso fue coordinado con la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, División de Planificación, así también con el apoyo de personal de Atención Ciudadana.

Permisos de Funcionamiento a Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales.

Se otorgó el Permiso de funcionamiento definitivo en los planteles particulares, y Fiscomisionales posterior a la revisión y análisis de la documentación presentada por las instituciones al distrito, este proceso fue ejecutado para 1 Centros de Educación Inicial Particular, y 2 Instituciones Fiscomisionales, del distrito 03D01.

Mejorar la Calidad de Servicio Docente.

Las vacantes de docentes que se dieron por renuncia, jubilaciones, etc., se llenan mediante concursos de méritos y oposición como también por el proceso EDUCA EMPLEO en las que participan aspirantes para ingresar a la carrera educativa pública y los docentes a los que les corresponda hacerlo por solicitud de traslado del lugar de trabajo.

Uno de los objetivos principales es de mejorar la calidad de la educación en las instituciones fiscales y regularizar la relación laboral de los docentes por contrato, siendo así que dentro del año 2024 en el Distrito de Educación 03D01 Azogues. Recalcando que en este periodo se han incorporado docentes dentro de los diferentes niveles de educación, por lo que se ha procedido a realizar ajustes necesarios en las diferentes Instituciones educativas.

PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Acciones de personal elaboradas y aprobadas por licencias por enfermedad, calamidad doméstica, sin remuneración, lactancia, maternidad, paternidad, comisiones de servicios, traspaso, vacaciones, permisos varios de los servidores Administrativos y Código de Trabajo, ceses por renuncias, defunciones, otros	*420*
Elaboración y llenado de matrices solicitadas por la Coordinación Zonal 6 y autoridades (vulnerables, contratos, jubilaciones, planificaciones, otros)	*60*
Registro de trayectorias, ingresos, salidas, licencias, actas de finiquito, jubilaciones temporales, Evaluación de Desempeño año 2024 y otros del personal LOSEP, LOEI, CT en las plataformas informáticas SIITH, SUT, SGD	*100*
Expedientes elaborados y cancelados en Bonos del Estado jubilados 2019	*10*
Organización de expedientes de jubilaciones y pagos en efectivo estado jubilados	*6*
Atención a usuarios internos y externos y socialización de lineamientos, directrices, documentos, otros a los servidores del Distrito 03D01	*600*
Revisión y gestión de trámites ingresados en la plataforma de Gestión Documental Quipux	*1210*
Elaboración de oficios, memorandos, informes, certificados y otros	*398*
Traslados, cambios administrativos, encargos de autoridad, sectorización docente, bienestar social	*1*
Ingreso Ganadores de concurso QSM	*6*
Contratos de Servicios ocasionales LOSEP, LOEI	*224*

GESTIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

Sobre el aspecto salud y bienestar, se ha venido participando en las mesas intersectoriales cantonales e Inter parroquiales, en coordinación con los profesionales del Ministerio de salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y social, con quienes se planifican diversas actividades para trabajar sobre la prevención del embarazo adolescente. En estos espacios como DECE se reporta a las mencionadas instancias los casos de embarazo adolescentes detectados en los espacios educativos, con el objetivo de garantizar la permanencia de las adolescentes dentro del sistema educativo, así como de solicitar la cobertura del paquete priorizado de los ministerios antes detallados. Se han trabajado durante el presente lectivo dentro del programa educando en familia con la temática, "PROMOCION DE HABITOS SALUDABLES DESDE LAS FAMILIAS", cuya meta fue Desarrollar prácticas conscientes de hábitos saludables como parte del cuidado, protección y bienestar en la salud personal y en la convivencia familiar.

Se trabaja también con la implementación del "Baúl de la Prevención y el Baúl de la Protección" en las 14 I.E. seleccionadas¸ como parte del proyecto de inversión "Prevención y abordaje de riesgos psicosociales en el entorno educativo", el cual busca fortalecer la prevención y abordaje de los riesgos psicosociales en el ámbito educativo para garantizar el acceso y permanencia a instituciones educativas libres de violencia.

A nivel del DECE, institucional y Distrital, se han seguido rutas y protocolos en 125 casos de situaciones de vulneración de derechos en contra de Niños, Niñas y Adolescentes.

GESTIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

La gestión del Departamento de Consejería Estudiantil está sustentada en los principios rectores de la educación (acceso universal a la educación, no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato), además de algunos de los principios de la gestión educativa y los de aplicación de la Ley de Educación Intercultural, siendo el interés superior del niño el principio, derecho y regla de procedimiento y, responde a los enfoques de derechos, género, intergeneracional, movilidad humana e interseccionalidad.

Esta Unidad Distrital existen 20 profesionales DECE, de los cuales 11 corresponden al régimen LOEI y 9 al LOSEP, siendo la conformación y cobertura de la siguiente manera (15900 estudiantes de cobertura):

DISTRITO	*INSTITUCION EDUCATIVA*	*AMIE*	*NOMBRE DEL PROFESIONAL DECE*
03D01	*ESCUELA DE EDUCACION BASICA "SAN FRANCISCO DE PELEUSI"*	*03H00030*	*ANDREA NATALY MAZA CALVACHI*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA "16 DE ABRIL"*	*03H00031*	*LOZADO MACANCELA JOSE ANTONIO*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA "16 DE ABRIL"*	*03H00031*	*REINOSO GAGUANCELA ANGELICA MARIA*
03D01	*ESCUELA DE EGB. EMILIO ABAD*	*03H00061*	*EDUARDO CHIZA ESPINOZA*
03D01	*ESCUELA DE EGB. EMILIO ABAD*	*03H00061*	*MARIA BELEN ANDRADE VELASCO*
03D01	*ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 4 DE NOVIEMBRE*	*03H00029*	*GONZALEZ ALVAREZ GERMANIA ESTHELA*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS*	*03H00142*	*GONZALEZ ALVAREZ GERMANIA ESTHELA*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO RODAS*	*03H00034*	*GONZALEZ ALVAREZ GERMANIA ESTHELA*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VASQUEZ*	*03H00014*	*MONICA CAROLINA ROJAS CABRERA*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA VASQUEZ*	*03H00014*	*BURGOS ANTONIO ORTEGA HERRERA*
03D01	*ESCUELA DE E.G.B "MANUEL MUÑOZ CORDERO"*	*03H00065*	*AVILA MAZA DIEGO SEBASTIAN*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA "LUIS ROGERIO GONZALEZ"*	*03H00076*	*ZEAS MOLINA JENNY PATRICIA*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA "LUIS ROGERIO GONZALEZ"*	*03H00076*	*TIXI SOTAMBA JAVIER PATRICIO*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE*	*03H00608*	*AVILA MAZA DIEGO SEBASTIAN*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO*	*03H00055*	*NUBE MARINA FLORES VAZQUEZ*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO*	*03H00055*	*JENNY ALEXANDRA ALVARDO CANTOS*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA LUIS CORDERO*	*03H00055*	*BLANCA ROCIO TOALONGO NAULA*
03D01	*ESCUELA DE E.G.B "HÉROES DE VERDELOMA"*	*03H00238*	*MELANIA DE LA NUBE MALDONADO GAVILANEZ*
03D01	*ESCUELA DE EGB "DOLORES SUCRE"*	*03H00041*	*NARCISA DE JESUS URGILÉS SOLÓRZANO*
03D01	*ESCUELA DE EGB "DANIEL CÓRDOVA TORAL"*	*03H00130*	*NARCISA DE JESUS URGILÉS SOLÓRZANO*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA "JOSE BENIGNO IGLESIAS"*	*03H00241*	*GUAMAN HURTADO LINDA PATRICIA*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA UNE*	*03H00032*	*IZQUIERDO ZEAS MONICA ESTEFANIA*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA "JAVIER LOYOLA"*	*03H00132*	*TATIANA JENMINA PILLAGA CUESTA*
03D01	*ESCUELA DE E. G. B. "DANIEL MUÑOZ SERRANO"*	*03H00210*	*TATIANA JENMINA PILLAGA CUESTA*

03D01	*UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN*	*03H00106*	*NEIRA QUINTEROS VIVIANA GABRIELA*
03D01	*UNIDAD EDUCATIVA "CAMILO GALLEGOS"*	*03H00242*	*PINOS ROJAS ANGELICA CRISTINA*

INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS

El Ministerio de Educación tiene como misión "Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana".

La **Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva** *tiene como misión: "Implementar políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación Especializada e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y retroalimentar dichas políticas".*

La **Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva** *tiene como misión "Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social".*

Dentro de sus atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, mediante el cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, acuerdo en cuyo artículo 21 reformado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-000015-A del 5 de febrero

del 2016, en el artículo 21 numeral 3. Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva en los literales b y d se registra lo siguiente lo siguiente:

"b) Proponer y poner en consideración del (la) Subsecretario(a) de Educación Especializada e Inclusiva insumos para la formulación de políticas para garantizar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo y asegure la adecuada atención educativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes asociadas o no a la discapacidad.

d) Coordinar transversalmente, dar seguimiento y retroalimentación, con la finalidad de que todos los procesos, programas, proyectos y servicios de las Instituciones Educativas Especiales e Inclusivas, programas de apoyo de las instituciones inclusivas, ***Unidades de Apoyo a la Inclusión****, unidades móviles, aulas hospitalarias, aulas carcelarias, referentes a la atención de las necesidades educativas especiales transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad se ofrezcan, desarrollen y ejecuten con calidad y calidez a nivel nacional".*

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ofrece ofertas, servicios y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación, garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

En este sentido, esta Cartera de Estado en concordancia con su eje de acción "TODOS: Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad", emite el INSTRUCTIVO PARA PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN, que tiene

como objetivo establecer directrices técnicas psicopedagógicas y administrativas que sirvan de base para el accionar de las/los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión-UDAI, a través de la promoción de políticas, prácticas y culturas inclusivas en ofertas, programas y servicios educativos del Sistema Nacional de Educación.

DESARROLLO O ANÁLISIS

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas por la UDAI en base a sus tres ejes de acción: 1.- acceso, 2.- permanencia, aprendizaje y participación, 3.- promoción y culminación. establecidos en concordancia con la trayectoria escolar de las/los estudiantes con necesidades educativas específicas , en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad del Sistema Nacional de Educación siempre proponiendo a garantizar la inclusión educativa y una atención integral a los/las estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 03D01 Azogues, Biblián y Déleg

INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024:

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- *Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).*
- *Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.*

- *Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.*
- *Jornada: matutina, vespertina y nocturna.*
- *Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.*

Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica

Mes	Derivado por:			Total estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
ENERO-DICIEMBRE	306	78	8	392

Traslados Especializada ordinaria / ordinaria especializada

Mes	Derivado por:		Total, estudiantes evaluados
	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
ENERO- DICIEMBRE	22	0	22

SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2024:

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCI	Extraordinaria Intensiva	Total Seguimientos
ENERO-DICIEMBRE	485	26			511

Seguimientos a estudiantes por Programas

El distrito 03D01 cuenta con el programa de Aula Hospitalaria en el hospital Homero Castañer Crespo.

Mes	Aulas Hospitalarias /Domiciliarias	CETAD
ENERO-DIECIEMBRE	360	0

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO- DICIEMBRE 2024

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
ENERO- DICIEMBRE	82	2	2	86

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO-DICIEMBRE DE 2024:

El equipo UDAI organiza actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre:

- *Políticas Inclusivas*
- *Prácticas Inclusivas*
- *Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento*

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
ENERO-DICIEMBRE	64	2	1	67

- *Población orientada por sostenimiento*

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
ENERO-DICIEMBRE	768	23	6	97

- *Se realizó la orientación en las siguientes temáticas:*
- *Funciones de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión*
- *Lineamientos de los DPAI*
- *Estrategias para trabajar en la Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*
- *Trabajo en equipo*
- *Trabajo Colaborativo*
- *Aprendizaje Basado en Proyectos*
- *Informe psicopedagógico*
- *Prueba alternativa Ser Bachiller*

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO DICIEMBRE DE 2024:

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa sobre:

- *Políticas Inclusivas*
- *Prácticas Inclusivas*

Orientación individual

Mes	*Total de padres de familia / representantes legales orientados*	*Total, de docentes orientados*	*Total, de autoridades institucionales orientadas*	*Total, Pedagogos de Apoyo orientados*	*Total, DECES*	*Total, Funcionarios de instituciones públicas o privadas orientados*	*Total*
ENERO-DICIEMBRE	*369*	*240*	*42*	*8*	*20*	*12*	*691*

Se realizó la orientación en las siguientes temáticas:

- *Derechos Humanos y atención a personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.*

- *Manejo de la legislación educativa ecuatoriana, que norma el trabajo a realizarse en Educación Inclusiva y Especializada.*
- *Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.*
- *Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.*
- *Orientación sobre proceso ser bachiller*

COORDINACIÓN CON DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

El Distrito Educativo 03D01 AZOGUES, BIBLIAN, DELEG cuenta con 8 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y se realizaron las siguientes actividades en función a los ejes de acción emitidos en el lineamiento para Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

- *Socialización de las matrices*
- *Orientación para la derivación de casos UDAI*
- *Socialización de los ejes de acción y la planificación semanal de anexo 2.*
- *Revisión mensual de anexo 2 de detección y atención*
- *Revisión del anexo 7 de sensibilización*
- *Capacitación DUA*
- *Capacitación el trabajo colaborativo*
- *Capacitación trabajo en equipo*
- *Asesoramiento sobre informe psicopedagógico*
- *Seguimiento de casos*
- *Asesoramiento en casos específicos*
- *Lenguaje positivo y buen trato a las personas con Discapacidad,*
- *Proceso Ser Bachiller*

ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA / CETAD

El Distrito Educativo (nomenclatura y nombre del distrito 03D01 AZOGUES, BIBLIAN, DELEG cuenta con 1 Aulas Hospitalarias, realizando el seguimiento los días: lunes y viernes.

El seguimiento se lo realiza a través del informe de actividades y seguimiento de la UDAI asignada para el programa de atención hospitalaria mismo que se encuentra en la Ficha N.º 7 del Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

Seguimiento a la atención educativa Hospitalaria

Nombre del Hospital	*Número de seguimientos realizados de enero -diciembre por el responsable UDAI*
HOMERO CASTANIER	*48*

3. ***Rendición de cuentas gestión 2024***[1]

- ***Educación segura:***

el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

La educación segura se refiere a la implementación de medidas y estrategias para crear entornos escolares seguros que promuevan el bienestar y la seguridad de los estudiantes, profesores y personal de la escuela. Esto incluye la prevención de la violencia, la creación de un clima escolar positivo, y la preparación para posibles situaciones de emergencia, como desastres naturales o incendios.

Aspectos de la educación segura:

Prevención de la violencia*: Implementar programas y políticas para prevenir el acoso escolar, la violencia de género y otras formas de violencia.*

Clima escolar positivo*: Fomentar un ambiente de respeto, inclusión y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.*

Preparación para emergencias: *Realizar simulacros, capacitar a los estudiantes y al personal en primeros auxilios, y contar con planes de evacuación.*

Seguridad física*: Asegurar que la escuela cuente con instalaciones seguras, con medidas de seguridad como alarmas, vigilancia y acceso controlado.*

Seguridad digital: *Educar a los estudiantes sobre el uso seguro de internet y las redes sociales, y tomar medidas para protegerlos de los riesgos online.*

Programa "Escuela Segura": *En Ecuador, el Programa Escuela Segura de la Policía Nacional y el Ministerio de Gobierno busca prevenir la violencia y la delincuencia a través de charlas y capacitaciones en escuelas.*

Declaración de Escuelas Seguras: *La Declaración de Escuelas Seguras busca proteger la educación durante conflictos armados, evitando que las escuelas sean utilizadas con fines militares.*

Iniciativa Mundial para Escuelas Seguras: *Unicef apoya la implementación de escuelas seguras en todo el mundo, con el objetivo de garantizar que los niños puedan aprender en un ambiente seguro y propicio.*

- ***Alimentación escolar de calidad:***

La salud y la nutrición son pilares fundamentales para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, especialmente durante su etapa escolar. Por esta razón, las instituciones educativas en Ecuador juegan un papel crucial en la promoción de hábitos alimenticios saludables y la creación de entornos escolares que fomenten el bienestar El Programa de Alimentación Escolar nació en 1989 beneficiando a 600.000 niñas, niños y adolescentes en lugares focalizados. Este programa ha evolucionado a lo largo de los años, pasando por diversas formas de administración y variando el contenido de las raciones alimenticias hasta llegar a 2.877.114 beneficiarios en 2022. La Alimentación Escolar en la actualidad está normada mediante Ley Orgánica y es un programa que está concebido como un complemento nutricional para niños y jóvenes, el cual no sustituye la ingesta calórica que debe preverse en los hogares de los beneficiarios en los desayunos y almuerzos. Este complemento nutricional llega a aportar hasta el 15% de la ingesta calórica diaria de los niños y jóvenes y busca que no pasen más de cuatro horas sin que hayan ingerido ningún alimento. Es decir, se constituye en un refrigerio. La evolución del programa muestra como a lo largo de los años se ha institucionalizado, hasta constituirse en una

política pública de obligatorio cumplimiento que está administrada por el Ministerio de Educación como institución requirente.

Marco legal y políticas públicas: En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y la Ley Orgánica de Alimentación Escolar (LOAE) establecen el derecho de los estudiantes a una alimentación escolar saludable y nutritiva, así como a la educación alimentaria y nutricional. El Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, son los encargados de normar y ejecutar acciones para garantizar este derecho. Programa de Alimentación Escolar: El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es la principal iniciativa gubernamental para brindar a los estudiantes un complemento nutricional durante su jornada escolar. El PAE busca contribuir a un buen rendimiento físico y mental de los estudiantes, previniendo el ausentismo y la deserción escolar. Estrategias para promover la salud y la nutrición en las instituciones educativas: Implementar el PAE de manera efectiva: Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos, promover la variedad y el consumo de alimentos nutritivos, y fomentar la educación alimentaria durante la entrega del refrigerio. Fomentar hábitos alimenticios saludables: Integrar la educación alimentaria y nutricional en el currículo escolar, realizar talleres y charlas para estudiantes, padres de familia y docentes, y promover campañas de sensibilización sobre la importancia de una alimentación saludable. Crear entornos escolares saludables: Limitar la venta de alimentos no

saludables en los bares escolares, promover la actividad física y el deporte, y garantizar el acceso agua potable segura. Fortalecer la colaboración entre actores clave: Trabajar en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, padres de familia, docentes, comunidad educativa y otros actores relevantes para crear sinergias y optimizar los esfuerzos para promover la salud y la nutrición en las instituciones educativas.

impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos

para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

Dentro del distrito 03D01 se ha entregado.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR				
ESTUDIANTES				
Inicial	1ro - 7mo	8vo - 3ro BGU	Total	TOTAL
2.101	11.686	4.734	18.561	90.840

- *Reinserción escolar:*

El Ministerio de Educación ha puesto en marcha diversas iniciativas para identificar y reintegrar a la población que abandonaron sus estudios durante el período 2022-2023. Hasta el 19 de septiembre de 2024, 30.326 niños, jóvenes y adultos han vuelto a las aulas.

Una de las principales iniciativas implementadas es la estrategia "Todos al Aula", una propuesta innovadora que busca garantizar la inclusión educativa mediante acciones focalizadas en los territorios, la coordinación interinstitucional con otras entidades del Estado, y la colaboración con organizaciones internacionales y de la sociedad civil

El Ministerio de Educación tiene como misión "Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana".

La ***Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva*** *tiene como misión: "Implementar políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación Especializada e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y retroalimentar dichas políticas".*

La ***Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva*** *tiene como misión "Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social".*

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ofrece ofertas, servicios y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación, garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

- ***Revalorización docente:*** *promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.*

La revalorización docente se refiere al proceso de reconocer, fortalecer y dignificar la labor de los docentes, tanto en términos sociales como profesionales y económicos. Este concepto busca mejorar la calidad educativa al asegurar que los maestros y profesores

cuenten con las condiciones necesarias para ejercer su trabajo con excelencia y motivación.

Formación inicial y continua de calidad:

Mejorar los programas de formación docente en universidades y centros especializados.

Fomentar la capacitación continua y el desarrollo profesional a lo largo de la carrera.

Condiciones laborales dignas:

Salarios justos y competitivos.

Estabilidad laboral y acceso a prestaciones sociales.

Reducción de la sobrecarga administrativa.

Reconocimiento social:

Campañas que valoren el rol del maestro en la sociedad.

Premios, incentivos y distinciones por buenas prácticas.

***Participación en decisiones educativas**:*

Involucramiento activo de docentes en la construcción de políticas educativas.

Espacios de liderazgo pedagógico dentro de las instituciones.

Evaluación justa y constructiva:

Sistemas de evaluación que reconozcan el contexto y fomenten la mejora continua, no solo el control.

Infraestructura y recursos adecuados:

Acceso a materiales didácticos, tecnología y ambientes escolares seguros.

La revalorización docente no solo beneficia a los profesores, sino que impacta directamente en la calidad del aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo de sociedades más equitativas.

Estas acciones refuerzan el compromiso del Ministerio de Educación con la revalorización de la carrera docente. Con medidas que aseguran la estabilidad laboral, una capacitación continua y la inclusión de personal especializado en las aulas, el Ministerio garantiza una educación pública de calidad y un entorno profesional digno para los docentes del país.

El Gobierno Nacional continuará impulsando políticas que prioricen el fortalecimiento del sistema educativo, enfocándose en mejorar las condiciones laborales de los docentes y el bienestar integral de los estudiantes.

- ***Fortalecimiento de la educación en valores:*** *impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.*

El fortalecimiento de la educación en valores se refiere a la implementación de estrategias y prácticas educativas que promueven la adquisición y práctica de valores éticos, morales y sociales. Esto implica integrar los valores en el currículo escolar, fomentar el diálogo y la reflexión, y crear un ambiente escolar positivo y seguro.

El fortalecimiento de la educación en valores implica:

Incorporar los valores en el currículo: *No se trata de enseñar los valores de forma aislada, sino de integrarlos en las diferentes asignaturas y actividades escolares.*

Fomentar el diálogo y la reflexión: *El diálogo y la reflexión son fundamentales para que los estudiantes puedan comprender la importancia de los valores y cómo aplicarlos en su vida cotidiana.*

Crear un ambiente escolar positivo y seguro: *Un ambiente escolar positivo y seguro es fundamental para que los estudiantes se sientan cómodos y motivados a aprender y a practicar los valores.*

Modelar los valores con el ejemplo: *Los docentes y el personal de la escuela deben modelar los valores con su propio comportamiento.*

Involucrar a la familia y la comunidad: *La familia y la comunidad pueden jugar un papel importante en el fortalecimiento de la educación en valores.*

Beneficios del fortalecimiento de la educación en valores:

Mejora el rendimiento académico*: Los estudiantes que tienen una fuerte educación en valores suelen tener un mejor rendimiento académico.*

Fomenta la convivencia pacífica: *Los valores como el respeto, la tolerancia y la empatía son fundamentales para una convivencia pacífica.*

Contribuye al desarrollo integral de los estudiantes: *La educación en valores contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, tanto a nivel personal como social.*

Forma ciudadanos más responsables y comprometidos*: La educación en valores prepara a los estudiantes para ser ciudadanos más responsables y comprometidos con su comunidad y el mundo.*

El fortalecimiento de la educación en valores es un proceso continuo que requiere la participación de todos los actores de la comunidad educativa. Al promover los valores en

la escuela, se contribuye a la formación de ciudadanos más conscientes, responsables y comprometidos con el bienestar de la sociedad.

Fortalecimiento institucional: *El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.*

4. Principales Hitos 2024

En 2024, Ecuador vivió una serie de avances significativos en el ámbito educativo, marcando un año de transformación y compromiso con una educación inclusiva, equitativa y de calidad. A continuación, se presentan los principales hitos del año:

Infraestructura y cobertura educativa. - *Reactivación de infraestructuras educativas: Se destinaron USD 89 millones para la reactivación de seis unidades educativas inconclusas, la reestructuración integral de 113 instituciones, el mantenimiento de 670 unidades educativas a nivel nacional y la reapertura de 39 escuelas rurales.*

Programa Aulas Hospitalarias*: Se inauguró el año lectivo 2024-2025 que ha beneficiado a estudiantes hospitalizados y garantizando continuidad educativa en situaciones de salud complejas.*

Currículo y formación docente: *Reforma curricular: Se incorporaron nuevas materias como Cívica, Ética e Integridad, Educación Socioemocional, Educación Financiera, Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación para la Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, desde educación inicial hasta bachillerato.*

Capacitación docente en metodologías innovadoras*: Se lanzó el curso MOOC "Metodologías Innovadoras en Educación Inicial", con el aval de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para fortalecer las prácticas pedagógicas en este nivel.*

Justicia social y derechos laborales: *Reconocimiento a docentes jubilados y educadores comunitarios: Se destinaron USD 155 millones para pagar deudas históricas a más de 3.200 docentes jubilados y USD 33.2 millones para saldar obligaciones pendientes con 6.400 educadores comunitarios.*

Inclusión educativa: *Más de 50.000 estudiantes con discapacidad fueron atendidos en 7.822 instituciones inclusivas y 135 especializadas, con el apoyo de equipos especializados.*

Planificación y políticas educativas*: Plan Nacional por la Educación 2025-2040: Se presentó el Plan Nacional por la Educación, un proceso ciudadano, plural y participativo para mejorar el sistema educativo del país, asegurando el derecho a una educación de calidad para todos.*

Salud mental y bienestar estudiantil: *Sistema de Alerta Temprana: Se implementó el Sistema de Alerta Temprana en 17 escuelas de tres provincias, apoyando a 5.820 estudiantes y capacitando a 510 docentes, con el objetivo de prevenir el abandono escolar.*

5. *Presupuesto*

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCION DISTRITAL 03D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG EDUCACION DURANTE EL AÑO 2024

La Dirección Distrital durante el año 2024, realizó la ejecución presupuestaria conforme las necesidades y requerimientos institucionales, es así:

DIRECCION DISTRITAL 03D01 PROCESO DE EJECUCIÓ AL 31-12-2024

ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	FUENTE	ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	1	0	6	1	530203	AL MACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALEJE ENVASE DESERVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	$ 1.999,92	$ -1.427,92	$ 572,00		$ 572,00	$ 572,00	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	1	0	6	1	530204	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	$ 289,99	$ -	$ 289,99	$ -	$ 289,99	$ 289,99	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	1	0	6	1	530208	Servicios de Seguridad y Vigilancia	$ 6.766,38	$ 3.787,77	$ 10.554,15	$ -	$ 10.553,15	**$ 10.553,15**	$ 1,00	$ 99,99	VALOR PARA REALZIAR PLURIANUAL
6	6713	1	0	6	1	530255	Combustibles	$ 1.138,00	$ -448,70	$ 689,30	$ -	$ 689,30	$ 689,30	$ -	$ 100,00	PARA FINANCIAR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
6	6713	1	0	6	1	530402	Edificios-Locales y Residencias Cableado Estructurado (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	$ 530,01	$ 5.518,58	$ 6.048,59	$ -	$ 6.048,59	$ 6.048,59	$ -	$ 100,00	PARA EL PAGO DE EMAPAL
6	6713	1	0	6	1	530404	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	$ 1.300,60	$ 327,70	$ 1.628,30	$ -	$ 1.628,30	**$ 1.628,30**	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	1	0	6	1	530405	Vehiculos (Mantenimiento y reparaciones	$ 800,00	$ 500,00	$ 1.300,00	$ -	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ -	$ 100,00	VALOR PARA EL PAGO DE VEHICULO VINO QUE ESTÁ MECANICA
6	6713	1	0	6	1	530804	Materiales de oficina	$ 152,88	$ 609,86	$ 762,74	$ -	$ 762,74	**$ 762,74**	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	1	0	6	1	530805	Material de Aseo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ -**	$ -		
6	6713	1	0	6	1	530813	Repuestos y Accesorios	$ 68,00	$ -68,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
6	6713	1	0	6	1	570102	Tasas Generales - Impuestos Contribuaciones Permisos Licencias y Patentes	$ 76.428,67	$ -2.616,32	$ 73.812,35	$ 377,72	$ 73.380,50	$ 73.380,50	$ 431,85	$ 99,41	PAGOS AL MUNICIPIOS AZOGUES TAZAS Y RECOLECCION DE BASURA M. MENSUALES
6	6713	1	0	6	1	570102	Contribuciones Especiales y de Mejoras	$ 17.035,53	$ -8.562,56	$ 8.472,97	$ -	$ 8.472,97	$ 8.472,97	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	1	0	6	1	570201	Seguros	$ 12.809,52	$ 15.591,38	$ 28.400,90	$ 2,03	$ 28.398,87	$ 27.268,45	$ 1.132,45	$ 96,01	PAGO PAGO POLIZA FIDELIDAD Y INCLUSIÓN DE BIENES MUEBLES
6	6713	1	0	6	1	570206	Costas Judiciales Tramietes Notariales Legazacion de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	$ 913,70	$ 216,32	$ 1.130,02	$ -	$ 1.130,02	$ 1.130,02	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	1	0	6	1	570216	Costas Judiciales Tramietes Notariales Legazacion de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	$ -	$ 8.562,56	$ 8.562,56	$ -	$ 8.562,56	$ 8.562,56	$ -	$ 100,00	PAGO DE GLOSAS DEL DISTRITO TRASPASOS DE FONDOS
							TOTAL	$ 120.233,20	$ 21.990,67	$ 142.223,87	$ 379,75	$ 141.788,99	$ 140.658,57	$ 1.565,30	$ 98,90	

PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	57	0	6	1	530203	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALEJE ENVASE DESERVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	$ -	$ 1.976,00	$ 1.976,00	$ -	$ 1.976,00	$ 1.976,00	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	57	0	6	1	530204	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion	$ -	$ 150,00	$ 150,00	$ -	$ 150,00	$ 150,00	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	57	0	2	1	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	$ 66.843,74	$ 61.624,81	$ 128.468,55	$ 0,03	$ 128.468,52	$ 128.467,52	$ 1,03	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	57	0	2	1	530209	Servicio de Aseo -Lavado- Vestimenta de Trabajo- Fumigacion -Desinfeccion y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico	$ 22.210,05	$ 8.203,95	$ 30.414,00	$ 19,98	$ 30.394,00	$ 30.394,00	$ 20,00	$ 99,93	PROCESO EN EJEUCACION
6	6713	57	0	6	1	530404	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	$ -	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ -	$ 2.500,00	**$ 2.500,00**	$ -	$ 100,00	EJECUCACION COMPUTADORAS DE LAS INSTITUCIONE EDUCATIVAS
6	6713	57	0	2	1	530804	Materiales de oficina	$ 157,00	$ -0,77	$ 156,23	$ -	$ 156,23	**$ 156,23**	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	1	0	2	1	530805	Material de Aseo	$ 4.802,70	$ 512,48	$ 5.315,18	$ -	$ 5.315,18	**$ 5.315,18**	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	1	0	2	1	530807	Materiales de impresión Fotografía Reproducción y Publicacion	$ 360,50	$ 370,82	$ 731,32	$ -	$ 731,32	**$ 731,32**	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	57	0	6	1	530813	Repuestos y Accesorios	$ -	$ 5.654,00	$ 5.654,00	$ 0,10	$ 5.653,90	$ 5.653,90	$ 0,10	$ 100,00	EJECUCACION COMPUTADORAS DE LAS INSTITUCIONE EDUCATIVAS
							TOTAL	94.373,99	80.991,29	175.365,28	20,11	175.345,15	175.344,15	21,13	$ 99,99	

ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTION DEL TALENTO HUMANO

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	1	0	5		580209	A JUBILADOS PATRONALES	$ 164.855,78	$ 6.506,90	$ 171.362,68	$ -	**$ 151.374,52**	**$ 151.374,52**	$ 19.988,16	$ 88,34	PAGOS MENSUALES
6	6713	1	0	5		990101	OBLIGACACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
							TOTAL	$ 164.855,78	$ 6.506,90	$ 171.362,68	$ -	$ 151.374,52	$ 151.374,52	$ 19.988,16	$ 88,34	

ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	FUENTE	ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	59	0	3	202	530802	Vestuario Lenceria Prendas de Protección Insumos y Accesoros para Uniformes del personal	$ -	$ 195.628,51	$ 195.628,51	$ -	$ 195.628,51	$ 195.628,51	$ -	$ -	FALTA PAGAR VESTUARIO BILINGÜE
							TOTAL	-	195.628,51	195.628,51	-	195.628,51	195.628,51	-	-	-

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	59	0	6	1	570201	Seguros	$ 2.137,74	$ -53,57	$ 2.084,17	$ -	**$ 2.084,17**	**$ 2.084,17**	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
							TOTAL	2.137,74	- 53,57	2.084,17	-	2.084,17	2.084,17	-	100,00	

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN TRANSPORTE ESCOLAR

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	59	0	7	1	530201	Transporte Escolar	$ 11.125,00	$ 3.506,91	$ 14.631,91	$ -	$ 14.631,91	$ 14.631,91	$ -	$ 100,00	PAGO TRANSPORT ESTUDIANTIL ESCUELA COLOMBIA
							TOTAL	11.125,00	3.506,91	14.631,91	-	14.631,91	14.631,91	-	100,00	

GESTIÓN PARA LA ENTREGA DE RECUERSOS EDUCATIVOS

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	59	0	12	1	530202	Fletes y Maniobras	$ 8.683,30	$ -435,04	$ 8.248,26	$ -	$ 8.248,26	$ 8.248,25	$ 0,01	$ 100,00	PROCESO EN EJECUCION ENTREGA DE TEXTOS Y UNIFORMES
							TOTAL	8.683,30	- 435,04	8.248,26	-	8.248,26	8.248,25	0,01	100,00	

REGULACIÓN APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	59	0	15	1	530807	Materiales de Impresión Fotografía y Reproducción y Publicaciones	$ -	$ 622,61	$ 622,61	$ -	$ 622,61	$ 622,61	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
							TOTAL	-	622,61	622,61	-	622,61	622,61	-	100,00	

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	60	0	1		530402	Edificios-Locales y Residencias Cableado Estructurado (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	$ 918.975,92	$ -226.148,44	$ 692.827,48	$ 15,53	$ 692.811,95	$ 651.809,55	$ 41.017,93	$ 94,08	FALTA DE PAGAR PROCESO: 4 DE NOVIEMBRE LA PLANILLA FINAL Y PLANILAS DE E.A-AT-CAN.T
6	6713	60	0	998		530402	Edificios-Locales y Residencias Cableado Estructurado (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	$ -	$ 227.013,65	$ 227.013,65	$ -	$ 227.013,65	$ 227.013,65	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
6	6713	60	0	1		530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	$ 10.860,00	$ -	$ 10.860,00	$ -	$ 10.860,00	$ 10.827,20	$ 32,80	$ 99,70	EJECUCION TOTAL
							TOTAL	$ 929.835,92	$ 865,21	$ 930.701,13	$ 15,53	$ 930.685,60	$ 889.650,40	$ 41.050,73	$ 95,59	

Realizado por

Ing. Paúl Avila Salinas

ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DIRECCION DISTRITAL 03D01 PROCESO DE EJECUCIÓ AL 31-12-2024

ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DISTRITO

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	FUENTE	ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	1	0	6	1	530101	Agua Potable	$ 1.960,34	$ 88,65	$ 2.048,99	$ -	$ 2.020,47	$ 2.020,47	$ 28,52	$ 98,61	PAGOS MENSUALES
6	6713	1	0	6	1	530104	Energía Electrica	$ 2.181,22	$ 66,62	$ 2.247,84	$ 134,36	$ 2.113,48	$ 2.113,48	$ 134,36	$ 94,02	PAGOS MENSUALES
6	6713	1	0	6	1	530105	Telecomunicaciones	$ 1.649,02	$ 59,78	$ 1.708,80	$ 27,34	$ 1.681,46	$ 1.681,46	$ 27,34	$ 98,40	PAGOS MENSUALES
6	6713	1	0	6	1	530106	Servicio de Correo	$ 21,03	$ -14,39	$ 6,64		$ 6,64	$ 6,64	$ -	$ 100,00	EJECUCION TOTAL
							TOTAL	$ 5.811,61	$ 200,66	$ 6.012,27	$ 161,70	$ 5.822,05	$ 5.822,05	$ 190,22	$ 96,84	

PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES INICIAL

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	55	0	2	1	530101	Agua Potable	$ 3.300,88	$ -720,10	$ 2.580,78	$ 17,54	$ 2.544,34	$ 2.384,34	$ 196,44	$ 92,39	PARA PAGOS MENSUALES
6	6713	55	0	2	1	530104	Energía Electrica	$ 1.096,32	$ -259,58	$ 836,74	$ -	$ 830,42	$ 830,42	$ 6,32	$ 99,24	PARA PAGOS MENSUALES
6	6713	55	0	2	1	530105	Telecomunicaciones	$ 876,11	$ -392,76	$ 483,35		$ 472,71	$ 472,71	$ 10,64	$ 97,80	PARA PAGOS MENSUALES
							TOTAL	$ 5.273,31	$ -1.372,44	$ 3.900,87	$ 17,54	$ 3.847,47	$ 3.687,47	$ 213,40	$ 94,53	

PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCACION BASICA

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	56	0	2	1	530101	Agua Potable	$ 21.856,37	$ 4.693,97	$ 26.550,34	$ 113,33	$ 25.922,21	$ 25.848,46	$ 701,88	$ 97,36	PAGOS MENSUALES
6	6713	56	0	2	1	530104	Energía Electrica	$ 9.673,60	$ 1.794,28	$ 11.467,88	$ 134,77	$ 11.333,11	$ 11.333,11	$ 134,77	$ 98,82	PAGOS MENSUALES
6	6713	56	0	2	1	530105	Telecomunicaciones	$ 6.941,19	$ -822,30	$ 6.118,89	$ 6,16	$ 6.172,73	$ 6.112,73	$ 6,16	$ 99,90	PAGOS MENSUALES
							TOTAL	$ 38.471,16	$ 5.665,95	$ 44.137,11	$ 254,26	$ 43.428,05	$ 43.294,30	$ 842,81	$ 98,09	

PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES BACHILLERATO

ZONA	EOD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD		ITEM	DETALLE RUBRO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	EJECUCION	OBSERVACIONES
6	6713	57	0	2	1	530101	Agua Potable	$ 44.949,83	$ 6.817,78	$ 51.767,61	$ 611,64	$ 50.741,02	$ 50.740,77	$ 1.026,84	$ 98,02	PAGOS MENSUALES
6	6713	57	0	2	1	530104	Energía Electrica	$ 18.871,64	$ -980,79	$ 17.890,85	$ 19,98	$ 17.870,87	$ 17.594,33	$ 296,52	$ 98,34	PAGOS MENSUALES
6	6713	57	0	2	1	530105	Telecomunicaciones	$ 28.564,56	$ -13.874,13	$ 14.690,43		$ 14.662,38	$ 14.662,38	$ 28,05	$ 99,81	PAGOS MENSUALES
							TOTAL	92.386,03	- 8.037,14	84.348,89	631,62	83.274,27	82.997,48	1.351,41	$ 98,40	
							TOTAL 01-55-56-57	**141.942,11**	**- 3.542,97**	**138.399,14**	**1.065,12**	**136.371,84**	**135.801,30**	**2.597,84**	**$ 98,12**	

PROGAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	ATENCION	EJECUCION TOTAL
1	ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DISTRITO	6.012,27	5.822,05	5.822,05	MEDIDOR LUZ 3 AGUA 3 TELEFONO 15	$ 96,84
55	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES INICIAL	$ 3.900,87	3.847,47	3.687,47	MEDIDOR LUZ 9 AGUA 5 TELEFONO 6	$ 94,53
56	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCACION BASICA	$ 44.137,11	43.428,05	43.294,30	MEDIDOR LUZ 112 AGUA 47 TELEFONO 78	$ 98,09
57	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES BACHILLERATO	84.348,89	83.274,27	82.997,48	MEDIDOR LUZ 39 AGUA 33 TELEFONO 67	$ 98,40
	TOTAL ASIGNADO AL 31-12-2024	**138.399,14**	**136.371,84**	**135.801,30**		**$ 98,12**

PROGAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	ATENCION	EJECUCION TOTAL
1	**ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS DISTRITO**	145.168,49	142.117,29	140.986,87		$ 97,12
	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALEJE ENVASE DESERVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	572,00	572,00	572,00	RECARGA DE EXTINTORES	$ 100,00
	Edicion - Impresion - Reproduccion -Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	289,99	289,99	289,99	EDISION DISTRITO	$ 100,00
	Servicios de Seguridad y Vigilancia	10.554,15	10.553,15	10.553,15	GUARDIANIA DISTRITO	$ 99,99
	Combustibles/Vehiculos(Mantenimiento)	2.317,60	2.317,60	2.317,60	ATENCION 4 VEHICULOS Y MANTENIMIENTO	$ 100,00
	Edificios-Locales y Residencias Cableado Estructurado (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	6.048,59	6.048,59	6.048,59	ARREGLOS DEL PAE Y HIDROCLENER A INSTITUCIONES	$ 100,00
	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	1.628,30	1.628,30	1.628,30	MANTENIENTO IMPRESORAS DEL DISTRITO	$ 100,00
	Materiales de oficina	762,74	762,74	762,74	MANTENIENTO IMPRESORAS DEL DISTRITO	$ 100,00
	Tasas Generales - Impuestos Contribuaciones Permisos Licencias y Patentes	76.428,67	73.380,50	73.380,50	PAGO 130 PREDIOS M AZOGUES 47 M BIBLIAN 2 M DELEG	$ 96,01
	Contribuciones Especiales y de Mejoras	8.472,97	8.472,97	8.472,97	PAGO 77 RECOLECCIÓN BASURA EN AZOGUES/PAGO 98 PERSMISOS BOMBEROS	$ 100,00
	Seguros	28.400,90	28.398,87	27.268,45	280018 ITEM ASEGURADOS-PAGOS DEDUCIBLES SISMO 2023 INVERSIÓN DE $ 268,119,51	$ 96,01
	Costas Judiciales Tramietes Notariales Legazacion de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	1.130,02	1.130,02	1.130,02	PAGOS A PERITOS	$ 100,00
	RESPONSABILIDAD PATRONAL	8.562,56	8.562,56	8.562,56	PAGO DE GLOSAS DISTRITO	$ 100,00

PROGAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	ATENCION	EJECUCION TOTAL
57	**PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES BACHILLERATO**	175.365,28	175.345,15	175.344,15		$ 99,99
	ALMACENAMIENTO EMBALAJE DESEMBALEJE ENVASE DESERVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	1.976,00	1.976,00	1.976,00	RECARGA 235 EXTINTORES PREVENCIÓN DE RIESGOS	$ 100,00
	Suscripciones - Fotocopiado - Traduccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion -	150,00	150,00	150,00	ATENCIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$ 100,00
	Servicios de Seguridad y Vigilancia	128.468,55	128.468,52	128.467,52	GUARDIAS 9 PUNTOS 12 HORAS	$ 100,00
	Servicio de Aseo -Lavado-Vestimenta de Trabajo-Fumigacion -Desinfeccion y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico	30.414,00	30.394,00	30.394,00	ATENCION 22 INSTITUCIONES CON SERVICIOS DE LIMPIEZA	$ 99,93
	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	2.500,00	2.500,00	2.500,00	MANTENIMIENTO DE 60 IMPRESORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$ 100,00
	Materiales de oficina	156,23	156,23	156,23	MATERIALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$ 100,00
	Material de Aseo	5.315,18	5.315,18	5.315,18	MATERIALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS 128	$ 100,00
	Materiales de impresión Fotografía Reproducción y	731,32	731,32	731,32	COMPRA DE TONNER	$ 100,00
	Repuestos y Accesorios	5.654,00	5.653,90	5.653,90	DOTACIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTIMIENTO DE IMPRESORAS Y COMPUTADORAS DEL DISTRITO	$ 100,00

PROGAMA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	ATENCION	EJECUCION TOTAL
60	**PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES BACHILLERATO**	**1.149.209,81**	**1.149.194,28**	**1.108.159,07**		**$ 96,43**
	ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE UNIFORMES ESCOLARES					
	Vestuario Lenceria Prendas de Protección Insumos y Accesoros para Uniformes del personal	195.628,51	195.628,51	195.628,51	UNIFOMES PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 5871 UNIFORMES	$ 100,00
	Transporte Escolar	14.631,91	14.631,91	14.631,91	TRANSPORTE ESCUELA COLOMBIA ATENCIÓN 60 NIÑOS	$ 100,00
	Fletes y Maniobras	8.248,26	8.248,26	8.248,25	ENTREGA DE UNIFORMES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$ 100,00
	Edificios-Locales y Residencias Cableado Estructurado (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	692.827,48	692.811,95	651.809,55	MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$ 94,08
	Edificios-Locales y Residencias Cableado Estructurado (Instalación-Mantenimiento y Reparación)	227.013,65	227.013,65	227.013,65	PAGOS A CONTRATITAS DEL AÑO ANTERIOR PROCESOS DE ARRASTRE	$ 100,00
	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	10.860,00	10.860,00	10.827,20	MATERIALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS 128	$ 99,70

6. Desafíos para la gestión 2025

- ***Reducción de Brechas Digitales y Educativas***

Garantizar conectividad y acceso a dispositivos para todos los estudiantes.

Superar desigualdades entre zonas urbanas y rurales.

- ***Innovación Pedagógica y Actualización Curricular***

Incorporar metodologías activas (ABP, aprendizaje colaborativo).

Adaptar los contenidos a los desafíos del siglo XXI (educación emocional, sostenibilidad, ciudadanía digital).

- ***Profesionalización y Bienestar Docente***

Capacitación continua en nuevas herramientas y enfoques educativos.

Cuidar la salud emocional y condiciones laborales del personal docente.

- ***Salud Mental y Bienestar Estudiantil***

Implementar programas de acompañamiento emocional.

Prevención del abandono escolar y del acoso.

- *Sostenibilidad y Gobernanza del Sistema*

Planificación a largo plazo con enfoque participativo.

Asegurar políticas estables, más allá de los cambios políticos.

- *Educación para la Vida y el Futuro*

Preparar a los estudiantes para un mundo cambiante (empleabilidad, pensamiento crítico, conciencia ambiental).

Fomentar el espíritu emprendedor y el aprendizaje permanente.

- *Transformación Digital Integral*

No solo usar tecnología, sino integrarla pedagógicamente.

Asegurar formación y acompañamiento en el uso ético y efectivo de la tecnología.

- *Inclusión, Diversidad y Participación*

Asegurar el acceso a estudiantes con discapacidad, migrantes, pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.

Involucrar a familias y comunidades en las decisiones educativas.

7. *Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)*

TABLAS Y GRAFICOS	pág.
Organigrama Dirección Distrital	8
Datos estudiantes y docentes distrito 03D01	9
Informes de evaluaciones psicopedagógicas realizados	15-22
Reporte de Ejecución por Grupo de Gasto	33-38

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	**Firma**	**Fecha**
Ing. Paúl León Vázquez. Responsable Distrital de Planificación	Firmado electrónicamente por: PAUL ALEXANDER LEON VAZQUEZ Validar únicamente con FirmaEC	13-05-2025
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	**Firma**	**Fecha**
Tlga. Alexandra Briones T. Directora Distrital 03D01 Azogues-Biblián-Déleg-Educación	Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA DEL CARMEN BRIONES TRELLES Validar únicamente con FirmaEC	13-05-2025